

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37971** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 156/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ramón Martínez Nieto contra Construcciones Jesús Vega, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 25 de noviembre de 2011 decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 10.744,75; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087668-1